ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
17 de Julio 1887.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 61.

Tomamos de «El Liberal Dinástico»] de Soria, correspondiente al dia 10 del actual, el siguiente artículo:

A LA ANTORCHA.

Para que nuestros lectores tengan cabal idea de qué clase de publicación es á la que nos referimos, les daremos algunos datos que estimamos pertinentes.

La Antorcha es un periódico político bisemanal que empezó á ver la luz en Teruel hace unos cinco meses próximamente, primero con el carácter de federal y después con el de órgano de la coalición republicana.

Desde su primer número se dió á conocer, con desprestigio para la prensa, por sus ataques personalísimos y sobre todo por el lenguaje empleado en ellos falto á todas luces de razón y sobrado de insultos é insinuaciones ofensivas por lo injuriosas y hasta calumniosas.

Los diarios de la localidad sin distinción de partidos, y todas las personas que en algo se estiman calificaron la publicación como se merecía, apartando *la vista con horror y el estómago con asco.*

Dadas las aficiones libelistas del tal periódico y su habitual procacidad, era de esperar que sus diatrivas se hicieran extensivas á las autoridades, pretendiendo hacer blanco de ellas á nuestro querido Gobernador que tuvo la fortuna de desempeñar igual cargo en aquella provincia con gran satisfacción de la inmensa mayoría de sus habitantes.

Careciendo como carecia de motivos racionales que pudiesen servir de pábulo á su mordacidad, se le ocurrió la baja idea de atacar su vida privada con tan infeliz éxito que sus ataques dieron ocasión á que una ilustrada revista de la mencionada ciudad, interpretando fielmente el pensamiento de casi la totalidad de sus convecinos, digera que solo eso le faltaba al señor Ordáx para salir de la provincia con el merecido prestigio que habia sabido conquistarse.

Deplorable es que una publicación que se dice órgano de partidos políticos sirva de instrumento á las malas pasiones de algún redactor que ignora los respetos que debe guardar la prensa para ser respetada, y no tiene facil explicación como habiendo demostrado las personas más caracterizadas de los partidos coaligados su afecto al señor Ordáx, mientras desempeñó el Gobierno civil de aquella provincia, puedan apadrinar conducta tan poco noble y levantada, á la vez que cobarde, pues este calificativo merece quien para proceder de tal suerte oculta su nombre y acecha la ausencia del contrario.

Veamos ahora los dos grandes cargos que el anónimo redactor de *La Antorcha* hace al señor Ordáx.

1.° Que agovió á los pueblos con comisiones; y

2.° Que intervino en un expediente de una mina en el pueblo de Gea, en el cual se deja suponer con intención aviesa, procedió poco correctamente.

En primer lugar si el señor Ordáx se vió en la sensible necesidad de apelar al recurso de las comisiones de apremio perfectamente legales, fué después de agotar todos los demás recursos que le sugerió su celo con el fin de obtener el brillantísimo resultado que logró en obsequio al buen servicio administrativo y en cumplimiento de importantes deberes, y consiguiendo con ello que no se desatendiera la enseñanza, pues los apremios se dirigian especialmente contra los municipios que no cumplian con una obligación tan sagrada como ineludible.

Los agentes de los pueblos podrán decir sin embargo á ese redactor, que tan abiertamente falta á su misión, lo propicio que encontraron siempre al Gobernador para atender á sus representados dentro de lo posible y graciable.

Respecto al segundo cargo, es tan gratuito y hay en él tan dañado propósito de ofender á nuestro amigo, que si no fuera por consideraciones de otra índole merecería en silencio el más solemne desprecio.

Mas ya que esto no sea posible, recomendamos á los que quieran cerciorarse de la falsedad que encierran sus censuras, que se acerquen á la Sección de Fomento y obtendrán en ella cuantos antecedentes estimen oportunos sobre la decantada mina de Gea, y conocerán á fondo el injusto y desatentado proceder del articulista.

Pero no es esto solo; no encontrando en la gestión administrativa del señor Ordáx en la provincia de Teruel otros motivos *mistificados* que los ya expuestos, para descargar sobre dicho señor sus iras como aquel que ha encontrado la satisfacción más cumplida de su venganza, se apodera del suelto calumnioso que publicó *El Liberal* y del que nosotros nos ocupamos cumplidamente en el número del dia 26 del pasado mes, y verdaderamente hidrófobo se desata contra nuestra digna autoridad civil.

Pues bien; para constante tormento de ese federal, ó lo que sea, tenemos el gusto de participarle que el señor Ordáx Avecilla, al igual de lo que le ocurria en esa provincia está obteniendo en esta inequívocas pruebas de consideración y respeto, pues hasta el presente todos sus actos administrativos, políticos y privados han sido y son perfectamente correctos.

Que aquí podrá tener enemigos el Gobernador, como los de Teruel, es indudable; pero en eso estriba precisamente el general afecto que se le profesa, y muy especialmente el que le tenemos sus leales correligionarios.

De todas maneras, las ofensas del redactor de *La Antorcha* por más que á la simple vista aparezcan como lanzadas por venenoso aspid, en la realidad no son otra cosa que la baba de oscuro caracol.

LO DEL LUNES.

Propende nuestro país, por índole especial, á dar inusitada importancia á las cuestiones nimias; y ya que mira con censurable apatía los asuntos de vital interés, en los cuales tal vez estriba la prosperidad y regeneración del mismo, parece que pone mayor ahinco en el logro de su voluntad cuanto menor es el motivo que la anima.

Lo ocurrido el lunes último en esta ciudad es una prueba palmaria de la exactitud de este juicio, y de buena gana hubiéramos renunciado á ocuparnos de ello, puesto que en aquellos sucesos hay mucho de vergonzoso para todos y más para quienes tenian la misión de evitarlos.

La Vaquilla del Angel es una fiesta tradicional á que este pueblo muestra gran cariño. No se diga que tiene algo de bárbara porque esto sucede en toda diversión en que se sacrifican animales, y además no ha sido este el fundamento para su supresión este año, ni hay que pensar en ello en mucho tiempo. Los que con este motivo hablan de salvajismo nos traen á las mientes las exageraciones de los teorizantes sobre la instrucción del pueblo, que sin duda alguna raya más alto que ellos en toda suerte de sentimientos morales.

Pero dejando esto á un lado porque no es del caso, conviene á nuestros propósitos consignar que los sucesos del lunes los constituyen una serie de actos llevados á cabo por muchos, entre los que figuraban todas las clases sociales, edades, sexos y condiciones, sin que á nadie se le ocurriese mezclar los asuntos políticos, ni menos se pensase en hacer de ello arma de partido, pues ni habia para qué, ni se hubiera obtenido resultado alguno. Si hay quien tiene interés en hacer de todo miga, aprovechando cuantas ocasiones se presentan para inculpar á los que en nada han intervenido, juzgados quedarán por el pueblo que sabe bien á que atenerse.

El verdadero origen hay que buscarlo en donde está, en el acuerdo del Ayuntamiento, tomado á nuestro entender con ligereza, y lo que es peor de una manera vaga y deficiente. En esto tuvo gran parte de culpa el alcalde presidente, que si bien no pierde ocasión para manifestar su imparcialidad en los debates del municipio, en cambio demuestra extemporánea energía para conducirlos por los derroteros que son de su agrado.

Al declarar el municipio que no podia celebrarse la fiesta de la Vaquilla, en la plaza del Mercado, debió acordar todo lo demás referente á la misma, y siendo el acuerdo comprensivo de todos los detalles, quizá no se hubiera presentado la solicitud de los que pidieron el toro ensogado, y dado caso que así se hubiera hecho, el ayuntamiento la hubiera desestimado. Pero todavía fué mayor el desacierto cuando se acordó, en la sesión del viernes, que la comisión de Carnes quedase autorizada para resolver lo que estimase oportuno; esto fué un paliativo, una muestra de debilidad, causa ocasional de las que sobrevinieron. Por este acuerdo el público quedó convencido de que habria toro ensogado, y de que habia conseguido sus propósitos.

Surgieron mas tarde incidentes imprevistos que la comisión de Carnes pudo evitar habiendo trasladado la fiesta para el domingo siguiente, pero no lo creyó oportuno y tuvo que salir del paso adquiriendo á ultima hora un toro que no podia servir para el objeto. En vista de esto el señor alcalde debió juzgar necesaria su presencia en la plaza de toros, y sin embargo, él sabrá por qué, delegó la presidencia en el primer teniente. Este hecho fué muy comentado y visto con disgusto.

El lunes por la mañana, una vez cerrados los toros en el corral de costumbre, y visto que el toro negro no podria soportar las fatigas de la tarde, sabiéndose además que habia otros en la plaza de toros, ocurrió á muchos, no á unos pocos, ir á pedir al alcalde la susti-

tución; y en efecto, un numeroso grupo, sin capitanes ni cabos, se presentó en la casa de la primera autoridad popular. Esta los recibió con palabras á todas luces inconvenientes, haciendo referencia á sucesos que no tenían porque recordarse, procurando de esta manera desviar á los manifestantes del objeto que les llevaba.

Si los valientes defensores de Teruel que han pagado con su vida su amor á este pueblo y á sus tradiciones liberales, en días de triste á la vez que gloriosa recordación, hubieran levantado la cabeza, es bien seguro que no encontrarían á su lado á casi ninguno de los que, sin motivo que lo justifique, hacen hoy aquel recuerdo, y acaso hallarían á alguno cubierto con blanca capa, en apartado rincón del hospital de sangre.

Por virtud de esta manifestación, el señor alcalde convocó al consistorio para celebrar sesión extraordinaria. Antes de abrirse ésta, desde el sillón presidencial se dirigió nuevamente al público, otra vez, con tan poca corrección que dió motivo á la protesta de uno de sus individuos, á la cual nada tuvo que responder.

Abierta la sesión, y después de discutir largo rato, el señor García, en vista de que las pretensiones del publico se fundaban en que un toro se había inutilizado, propuso que se hiciera un reconocimiento facultativo, y resultando cierto, se estaría en el caso de acordar la sustitución, pues de otro modo se hacía un gasto supérfluo. Esta proposición mereció de la presidencia el dictado de paliativo ó argucia para eludir responsabilidades, y desviando la discusión de la misma, formuló la pregunta de si se habían de correr dos ó tres toros. El señor García insistió en pedir que se votase su proposición, á lo que se negaba la presidencia, que accedió al ver que se hacia constar en el acta, esta negativa. Acto seguido se desechó la proposición, acordándose que se corrieran tres toros.

Si lo propuesto por el síndico se hubiera tenido en cuenta, el toro inutil hubiera sido llevado al matadero y nos hubiéramos ahorrado las escenas que por la tarde tuvieron lugar en la plaza de la Constitución, y sobre las cuales debemos correr tupido velo. Por ellas quedó muy mal parado el prestigio del municipio, debido á la inescusable debilidad del señor alcalde, cuya conducta no tiene explicación posible.

Se dijo, no sabemos con que fundamento, qne el lunes permanecieron las tropas en los cuarteles y la guardia civil sobre las armas; de ser así, juzgamos mal aconsejado al señor gobernador que, seguramente, no lo sería por quien conozca la índole por extremo pacífica de este vecindario, que si pudo por un momento extraviarse, es sabido que nunca hubiera llegado á cometer actos que hicieran necesaria la intervención de la fuerza pública.

Si la primera autoridad popular no se nombrase de real orden, tendría en todas las ocasiones la confianza y simpatías del municipio y con ellas las de la población, bastando entonces para evitar con su presencia incidentes desagradables como los que han motivado estas líneas.

Esta es nuestra opinión.

CRONICA.

En las escuelas de música que sostiene la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, se han verificado los exámenes ordinarios del presente curso, á cuyo acto asistimos muy gustosos, saliendo de él en extremo complacidos. Tuvimos ocasión de apreciar una vez más, los grandes beneficios que aquella academia proporciona á la enseñanza y al país en general, puesto que allí reciben esmerada instrucción musical un crecido número de alumnos de ambos sexos, y hasta podríamos decir, porque es la verdad, que la afición despertada en Teruel de poco tiempo á esta parte, por el divino arte de Rossini, es debida casi en su totalidad, á las Escuelas de la Sociedad Económica.

Todas las clases han estado muy concurridas, y por los buenos resultados de la enseñanza, es de esperar que en los cursos sucesivos vaya en aumento el número de matrículas.

Componían el tribunal los señores Estropa, Montón, Cebreiro y Basail.

Los alumnos que obtuvieron calificación de sobresaliente son: en la clase de solfeo, de 14 alumnos, don Vicente Muñoz, y las señoritas doña Consuelo Calvo y doña Enriqueta García; en la clase de piano, de 16 alumnos, las señoritas doña Asunción Gasca, doña Gloria Ibañez, doña Guadalupe Anadón, doña Engracia Gomez Cordobés, doña María García Edo y don Francisco Ferrán; en la clase de violín, don Tomás Martín, don Juan José Royo y D. Joaquín Calvo; y en la de violoncello, don Publio Zapater.

Enviamos nuestra entusiasta enhorabuena á los alumnos por su aplicación, y á los señores profesores por su celo, digno del mayor aplauso; y alentamos á la sociedad para que siga realizando el hermoso lema de *Socorre enseñando*, que es el objetivo de todos sus actos.

—

Por no contener ninguna apreciación injuriosa para nadie, dimos cabida en nuestras columnas á un suelto rectificación de otro de *Las Dominicales*.

Con este motivo recibimos, cuando estaba en prensa el número anterior algunos comunicados, que hubiéramos insertado, porque no tenemos otro interés que el de la verdad; pero ya que otro periódico se ha ocupado del mismo asunto, dejamos de hacerlo por nuestra parte.

—

Han sido sancionadas por la corona las leyes sobre vacaciones y derechos pasivos á los Maestros, habiéndose ordenado á los gobernadores de provincia que las escuelas públicas se cierren desde el 15 del actual hasta el 31 de Agosto.

—

El órgano de *la coalición* con la destemplanza y encono que le distingue desde su aparición en el estadio de la prensa, sigue ocupándose en dar mandobles á derecha izquierda revolcándose en el cieno inmundo de las personalidades, prosiguiendo *su luminosa* campaña de fraternidad.

Y que le importa al colega de los contubernios nefandos, sacar á plaza lo más sagrado del Universo?

El republicanismo de *La Antorcha* corre parejas con la autoridad de sus inventivas.

Habrá alguien que tome en sério sus constantes insultos?

—

Se vería con gusto que cuando los barrenderos de la ciudad hacen la limpieza del Mercado á las seis de la tarde, se les obligára á regar el piso con objeto de evitar la polvareda que levantan, capaz de cegar el arbellón de la Plaza.

Traslado á la comisión respectiva de nuestro Ayuntamiento.

—

Qué favor se hacen los *ciudadanos imparciales, justos, comedidos y disciplinados* que llaman *turbamulta* al pueblo que se divierte, mucha parte de él sin cometer abusos?

Esto nos hace recordar la célebre frase de un liberal de la edad presente que exclamaba con voz estentórea dirigiéndose á sus convecinos: *«Sois turbas populacheras.»*

Ya hay quien le hace coro.

—

Sr. Alcalde:

Cuando ante su autoridad se presente algún documento en petición *de gracia*, no se permita censurar acremente á los firmantes que la suscriban sacando á colación los defectos de cada uno, pues es un recurso poco serio en la primera autoridad de una capital de provincia, que debe evidenciar en todos sus actos pulcritud, modestia é imparcialidad.

De no hacerlo así se expone á que con fundamento le juzguen de poco experta nada comedida y muy impresionable.

En el mundo todos tenemos defectos, don Mariano, y por eso nos atrevemos á darle nuestro humilde y pobre consejo.

—

Que se la echen de *educadores del pueblo* los estúpidos charlatanes, cuya ignorancia se identifica con su mala fé y con su vida de crápula, es el colmo de la estupidez y del desvarío.

Que los mismos invoquen los sagrados principios de la libertad y de la democracia para zaherir á quien es más liberal que ellos y lo tiene en diferentes ocasiones demostrado, es la mayor ridiculez.

Que personas de oscuro linage y ningún ascediente sobre este pueblo, siempre heróico y magnánimo le traten con desden, insultándolo con palabras soeces aprendidas en garitos ó tabernas, es el sumum del atrevimiento mas precóz.

Por fortuna en Teruel se sabe hacer justicia á todos dando á cada uno lo que es suyo.

—

Han circulado por Madrid proclamas revolucionarias en las que se excitaba al general Cassola á sublevarse.

La prensa no da importancia á dichos documentos.

—

La Sociedad turolense de Amigos del País de esta ciudad ha impetrado del gobierno se la conceda una subvención para poder hacer frente á los gastos que le ocasionan las diferentes escuelas que en su seno tiene establecidas, siendo evidentes los fructíferos resultados que de su instalación reporta nuestra población.

Celebraremos se cumplan los justos deseos de la benemérita sociedad para que así pueda desenvolver su benéfica acción en más grande escala.

—

En Junio del 82 ingresó en el gobierno civil de esta provincia un expediente del pueblo de Andorra sobre cuentas municipales. Esta es la fecha que ni dicho expediente se ha resuelto apesar de tan larga fecha, ni el mismo señor gobernador sabe donde para.

Es esto sério, señor Sotomayor?

—

Según se dice se intenta crear una plaza de agente secreto, que ponga al corriente á nuestra primera autoridad local de todos los sucesos que ocurran en la población y afecten al buen desempeño de su cometido.

Aunque suponemos que esta versión será una *filfa*, en caso de tener algún viso de verdad, nos atrevemos á recomendar que sea bien retribuido y recaiga este nombramiento en persona que haya desempeñado gratuitamente este cargo.

—

El Ayuntamiento de Soria, en sesión del dia 9 del actual, acordó dar un expresivo voto de gracias al Excmo. señor don César Ordáx Avecilla, dignísimo gobernador civil de aquella provincia por el gran interés que está demostrando en cuanto afecta á los intereses morales y materiales de aquella capital.

Cordialmente le felicitamos.

—

La Cámara de Comercio de Zaragoza se ha dirigido al Ayuntamiento para la instalación en aquella capital de una escuela de artes y oficios.

—

La dirección general de Impuestos ha ordenado que de los haberes del mes corriente se descuente el importe de cédulas personales del actual año económico á los perceptores de fondos del Estado.

—

La compañía arrendataria de los tabacos ha confirmado en sus puestos á todos los estanqueros.

De la conducta de estos funcionarios dependerá, según nuestras noticias, la continuación en los mismos estancos que desempeñan.

—

Está recorriendo España, Portugal y Argelia una comisión organizada por la casa Rostchild, para elegir terrenos y proceder al establecimiento de grandes viñedos en las mejores comarcas de dichos paises.

—

La *Gaceta* ha publicado la correspondiente real órden, nombrando la junta de información sobre los males porque atraviesa la riqueza agrícola y pecuaria.

Todas las personas nombradas nos parecen muy dignas del honor que se les confiere; pero creemos que aunque sea á costa de aumentar el número de sus miembros, de que hablaba el decreto de su creación, debía la junta asociar á sus deliberaciones, á sus acuerdos y á toda su obra, un número prudente de personas (seis ú ocho) que representasen directa y auténticamente la clase obrera.

A esta clase interesa también muy directamente la crisis que el país padece.

—

Los periódicos de Valencia, dicen que se han disipado los temores de nuevos trastornos, presentando la ciudad aspecto completamente normal y tranquilo; tanto que,

sino ocurre novedad como se espera, creen los periódicos que la autoridad militar levantará el estado de sitio el domingo ó el lunes próximo.

De los pueblos de la provincia, los periódicos tienen también noticias satisfactorias, diciendo que todo ha terminado y que los ánimos están tranquilos.

Han llegado á aquella capital, custodiados por la Guardia civil, 23 de los alborotadores que en Alcira incendiaron las casetas y rociaron con petróleo otros edificios para quemarlos.

El capitan general ha encargado á los fiscales militares el mayor celo en la depuración de la verdad de los hechos de estos dias, á fin de que queden cuanto antes en libertad los detenidos que resulten inocentes, asi como para aplicar todo el rigor de la ley á los que resulten verdaderamente culpables de lo sucedido.

Los periódicos todos elogian la conducta del capitan general, el cual dicen vá á ser objeto de una manifestación de cariño, que seguramente ha de complacerle.

Los presidentes de todas las sociedades valencianas piensan exponerle su gratitud en nombre de todo el vecindario. Añaden los periódicos que á esta manifestación seguirá un acto oficial del ayuntamiento.

Por último, á los valencianos solo preocupa ahora la féria, que en breve empezará, y cuyos programas son muy elogiados.

Ha salido de Madrid para San Sebastián, nuestro ilustre amigo y jefe el eminente repúblico don Emilio Castelar.

—

El corresponsal que tiene en San Sebastian el periódico *El Liberal*, ha celebrado una conferencia con el señor Romero Robledo, en la que éste le dijo que cree que los reformistas obtendrán pronto el poder, pues considera imposible un gabinete presidido por el señor Martos.

Según refiere el citado corresponsal, el señor Romero Robledo juzga quebrantadísima la situación. Declaró que los reformistas son el único partido monárquico que hace verdadera oposición y por lo mismo teme que el desheredamiento sistemático pudiera acarrear grandes desgracias considerándose obligado como hombre de honor á advertirlo á la corona.

Dice *La Educación*:

«Muchos amigos de Madrid y provincias nos aconsejan no entremos en contestaciones con *El Motin.... Escolar*, ni nos rebajemos á discutir con un periódico de semejante naturaleza.

Agradecemos, en lo mucho que vale, tan buen consejo, aunque de él no teniamos necesidad.

Aquel estilo y aquellas injurias no merecen, por su origen, sino nuestro más absoluto desprecio.

Tenemos formado tal concepto de ciertas nulidades, actoras é inspiradoras, que sólo á lástima pueden movernos.

Los desdichados que buscan ese género de triste celebridad, pueden echar por otro lado.

Porque nosotros no hemos de darles juego.»

Estamos conformes, caro colega; el señor Castro y Legua no puede dar honra á nadie.

Dios los cria y ellos se juntan.

—

Adelanta en Calatayud la idea de constituir un circulo mercantil. En la reunión celebrada al objeto, acordóse que la junta organizadora tenga el carácter de definitiva, autorizándola para gestionar la realización de varios importantes acuerdos.

—

Con motivo de haberse declarado oficialmente la existencia del cólera en Sicilia, el ministro de la Gobernación ha dirigido una enérgica circular á los gobernadores, y alcaldes á fin de que adopten severas medidas para colocar á las poblaciones en las mejores condiciones higiénicas posibles.

En Madrid reunióse la Junta de Sanidad para disponer las medidas que deben adoptarse, pues la higiene deja bastante que desear.

—

La comisión de sábios ingleses encargada últimamente de informar sobre el tratamiento de la rabia por el método Pasteur, y que pasó con tal objeto á Paris, ha terminado sus trabajos.

El informe, firmado por hombres ilustres en la ciencia inglesa, dice que se puede considerar cómo cierto que M. Pasteur ha hecho un descubrimiento preventivo de la rabia, comparable al de la vacuna contra la viruela, y que es dificil señalar la gran importancia de ese descubrimiento, tanto bajo el punto de su utilidad práctica como en sus aplicaciones á la patología general, pues quiza se obtengan parecidos métodos de inoculación ó vacunación para proteger al hombre y á los animales domésticos contra otros de los más intensos virus.

Remitido.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Mi querido amigo: Ya veo que del *Motin Escolar*, como le llama un apreciable y distinguido amigo mio, toma *La Antorcha* lo que en muchas casas, por antifrasis se llama *el jardin*.

Hay en la vida, aunque en raros casos, quien alberga y prohija, porque le alhaga el modo de ser, á un criminal, á un presidiario ó á un hombre que es depósito de vicios y malas pasiones: por qué me ha de estrañar que *ilustre La Antorcha* á sus abonados con calumnias, injurias ó difamaciones que toma del periódico que da ese fruto, si alguno de los que cultivan la semilla así se lo pide y paga sus dineros y *se hace correligionario para lograr tan preclaro servicio?*

Hablar, ilustrar, discutir cuestiones de importancia politica, eso lo hace cualquiera de los dados á costumbres viejas. Defender lo justo contra lo injusto, sería honroso, pero no ofrecería variedad.

El hombre que por sus malas condiciones se ve pequeño, desea nivelar consigo mismo á los que vé mas altos, carcomiendo, si le es posible, la honra de ellos. Así el vicioso achaca sus debilidades al que no las tiene; el que se siente falto de honra, atenta contra la de los demás; la persona prostituida lanza sus repugnantes comisiones sobre quien no las conoce; el presidiario dice que todos son dignos de las cárceles menos él. Y qué hacer en este caso? Nada. Dios está sobre todo y solo á Él debemos acudir, no para pedirle venganza, que eso harian ellos con nosotros, sino perdón para esos desdichados de quien debemos apartarnos, porque con su presencia no nos recuerden las ofensas que nos causaron, ni pueda contaminarnos el virus de su amistad.

Gracias, amigo mio, por el interés que en mi obsequio se ha tomado.

Queda de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

E. Tejero.

Teruel 15 de Julio de 1887.

VARIEDADES.

GUAPAS Y FEAS.

Ninguna al nacer bonita
supo su gracia quizás,
y ninguna nace fea
por su propia voluntad.
Y unas y otras sin saberlo
por su cara nada más,
vienen al injusto mundo
á padecer ó gozar.
La mujer que nace fea
Dios la dé su santidad,
que aun con esto la diremos
imágen de Satanás.
La mujer que nace hermosa
aunque de genio infernal,
no hay quien no la haya rendido,
suprema divinidad.
Y ella qué méritos tiene
para diferencia tal?
y qué delitos la fea
que tanta pena la dan?
Yo bien sé que al elegir
cuando venimos acá,
pudiendo ser Serafin
ninguna fuera Caifás.
Qué culpa tenemos todos
de que el papá ó la mamá
pensáran al adquirirnos
en algún orangutan?
Y eso que yo no soy fea
si he de decir la verdad;
seré feo y no es lo mismo
feo con *o* que con *a*.
Pero volviendo, señores,
al asunto principal
que es tratar en las mujeres
de hermosura y fealdad.
Si una fea viste bien
dicen que la sienta mal.
Mona vestida de seda
la llaman por donde va.
Y una bella de trapillo
á todos nos dá que hablar,
y hallamos mas elegante
la indiana que el tafetan.
Cuando una hermosa sonrie
nos figuramos mirar
una tan alta sonrisa
que es sonrisa celestial.
Y si una fea se rie
decimos sin caridad:
¡Jesus que boca tan grande!
cabe dentro medio pan.
Si una bella vierte lágrimas,
¡oh corazón singular!
¡oh vírgen de Rafael!
¡oh ternura angelical!
Una lágrima que rueda
por sus megillas no mas,
tiene poesía triple
que un libro de Chateaubriand.
Y cuando llora una fea
no se la puede mirar,
y acaso nos causa risa
su desventura fatal.
A una fea nadie llega
ó pasa sin saludar;
una bonita no sale
sin un enjambre detrás.
Así son todos los hombres
y es lo más original,
que yo también soy así
sin poderlo remediar.

M. V.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

—

Trigos.—*Chamorra superior*, 37 á 38 reales fanega.
Id. id. ordinaria, 34 á 35.
Idem *Jeja*, de 34 á 35.
Idem *Candeal*, de 32 á 33.
Idem *Royo*, de 32 á 33.
Idem *Morcacho*, de 28 á 29.
Idem *Centeno* á 23 y 23 y 1/2.
Idem *Cebada* 19 á 20.
Idem *Avena* de 15 á 16
Harinas, de 1.ª á 36 pesetas saco de 92 kilos para fuera.
Idem de 2.ª á 35 id. id.
Idem de 3.ª á 24 id. de 30 kilos.
Idem de 4.ª á 13'75 id. de 70 id.
Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 62 kilos.
Idem id. id. *T. E.* á 31 id. id.
Idem para el consumo al pormenor á 5'25 pesetas arroba.
Despojos.—*Cabezuela*, á 9'75 ptas.
Idem *Menudillo*, 8'25. } Saco de 1, y 1/2 fanegas ó sean los 32'10 kilos.
Idem *Salvado*, á 6'75. }
Idem *Tástara*, á 5'25 }
Carnes, de *Carnero*, 1'80 pesetas kilo
Idem de *obeja*, á 1 peseta 50 céntimos id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Idem Fresco á 1'80
Patatas, á 5 y 1/2 rs. arroba.
Judías *blancas*, de 13 á 14 id. id.
Cañamones.—De 18 á 19 rs. fanega.
Bacalao, de 46 á 47 rs. arroba.
Aceite, 57 á 58 id. id.
Jabón, á 50 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

PERDIDA.

A la persona que se le haya extraviado un trozo de tela de cáñamo, en el trayecto que media entre esta ciudad y la masia Roya, puede presentarse á recogerlo en casa de José Martin Izquierdo, calle de la Chantria, núm. 6, entresuelo, y prévias las señas correspondientes, le será entregado.

ANUNCIOS.

RELOJERIA
DE
Jaime Fernandez
10 MERCADO 10

En este antiguo y acreditado establecimiento continua la venta á plazos semanales y mensuales de la inmensa variedad de relojes de pared, sobremesa y bolsillo.

Relojes para despachos, habitaciones, comedores y casas de campo; como son: Reguladores de Viena, Cuadros de Paris, estilo del Renacimiento, de Morez, alemanes, sobremesa y rústicos con *cucút*.

Despertadores con péndulo, escape de áncora, escape de cilindro, figuras automáticas, escribanías con reloj, despertador y calendario.

Relojes de bolsillo en oro, plaqué, plata, niquel, acero y metal blancos de salto, impermeables, cuerda perpétua, despertadores y esfera fosforescente.

En relojes de pared los tengo desde 60 reales con despertador, hora, y medias y en los de bolsillo desde 70 reales.

Cadenas en oro, plata, niquel, doublè y metal blanco.

Se hacen toda clase de composturas, con la perfeccion y economía que tengo acreditadas en los catorce años que llevo establecido.

Todo á precio fijo verdad y con garantía.

No equivocar la casa de Jaime Fernandez.

10-MERCADO-10.

CONSIGNACIÓN Y VENTAS
especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

Anticipa fondos á interés de seis por ciento al año sobre las mercancías consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda rosponsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia.

55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

INTERESANTE

El servicio de Diligencias establecido entre Teruel y Zaragoza de la empresa del Sr. Fortis, tiene establecida expedición diaria para mayor comodidad del público.

Administraciones: Teruel, Fonda del Turia.—Zaragoza, Fonda del Universo.

SE VENDE VINO

clarete de cosecha propia á 3 pesetas cántaro, y á 40 céntimos el jarro.

En la calle del Seminario n.º 5.

SE VENDE una casa en esta ciudad, sita en la calle de San Juan, señalada con el número 29, propiedad de los herederos del difunto don Gaspar García. En la zapatería de Pedro Adrían, darán razón.

ABONOS MINERALES

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm. 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.

Abono núm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco. viñas, olivos, naranjas y demás árboles.

Precio 32 *pesetas* el saco de 100 kilógramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo y pimientos.

Precio 30 pesetas.

Superfosfato al 14 por 100 de ley.—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.

Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono escelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilógramos, para los pimientos-los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo, lino y sobre todo para las viñas,

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados, producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarian los 100 kilógramos, por término medio, á ¡¡22 *pesetas*!! en la estación de ferro-carril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se *obtienen rebajas convencionales.*

LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMÍAS.

DIRIGIRSE: Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, Madrid.

En Zaragoza á los señores Mateos hermanos, Verónica, 21, segundo.

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUELTAS
SINGER.
MARCA DE

MAQUINAS PARA COSER
La Compañía Fabril
SINGER.
GARANTÍA POSITIVA,
ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO.
Y SIN LÍMITE ALGUNO.



2'50
Pesetas semanales,
sin aumento
NI ADELANTO ALGUNO
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
Unica casa en Teruel,
18-SALVADOR-18

GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACCESORIOS
para toda clase de costura
SINGER.
FÁBRICA

JUAN MIGUEL
E HIJOS
Relojería y Platería.
Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante, con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas á precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas dor un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4 TOZAL 4.

A LAS MADRES
PANACEA DE LOS NIÑOS,
POR GONZALEZ.

Con el uso de este milagroso remedio se curan todas las enfermedades propias de la dentición, como son: indigestiones, diarreas, calenturitas, babeo, accidentes convulsivos, etc., salvando la vida á los niños aun en los casos en que se pierde toda esperanza de alivio.

PRECIO, 6 reales caja.

EN TODA ESPAÑA.

Se vende en Valencia, casa del autor, Plaza de Serranos, 2. Teruel farmacia de Adan, San Juan, 71.